

JUNTA DIRECTIVA RFET 9 DE DICIEMBRE DE 2016

Reunida la Junta Directiva de la RFET, el día 9 de diciembre de 2016, en las dependencias del Club de Tenis Chamartín (Madrid), para tratar los puntos correspondientes al Orden del Día que a continuación se acompaña, y siendo las 12,15 h da comienzo la reunión, estando presentes las personas que a continuación se relacionan.

Asistentes:

D. Miguel Díaz Román, Presidente.

Junta Directiva:

D. Antonio Martínez Cascales, Vicepresidente 1º, Área de Promoción y Desarrollo.

D. Tomás Carbonell LLadó, Vicepresidente 2º, Área de Deporte Profesional.

D. Felip Ródenas Morera, Vicepresidente, 3º Área de Clubes.

D. Joan Querol María, Secretario General.

D. Enrique Campillo Gil, Tesorero.

D. Manuel Antón Rueda, Secretario Técnico.

Dña. Carmen Perea Alcalá, Vocal, Área de Tenis Veteranos.

Dña. Alejandra Costa Corral, Vocal, Área de Márketing.

Dña. Virginia Ruano Pascual, Vocal, Área de Tenis Femenino.

D. José Antonio Senz de Broto, Vocal, Área de Relaciones Internacionales.

D. Dominic Conde Jackson, Vocal, Área de Docencia.

Asesor:

D. Antoni Ferragut Ramis, Presidente del Comité de Veteranos.

También asisten por parte de la RFET:

D. Miguel Ángel Martín, Director General.

D. Javier Soler, Director Deportivo.

D. Daniel Domènech, Responsable del Departamento de Administración.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, si procediese, del acta de la sesión anterior. A cargo del Secretario General.*
- 2. Organigrama definitivo de la RFET. Gabinete de Presidencia. A cargo del Presidente.*
- 3. Cuentas del 2015, para llevar a la Comisión Delegada, para su informe, y a la Asamblea General, para su aprobación. A cargo del Sr. Tesorero, auxiliado por alguien del equipo económico de la RFET.*
- 4. Presupuesto del 2015, y Presupuesto del 2016, A cargo del Tesorero, auxiliado por Daniel Domènech.*
- 5. Memoria de Actividades del 2015, para llevar a la Comisión Delegada, para su informe, y a la Asamblea General, para su aprobación. A cargo del Director General.*

6. *Proyecto Deportivo para el 2017-2020. A cargo del Vicepresidente responsable del Área Deportiva, auxiliado por el Director Deportivo.*
7. *Propuestas de Comités.*

Propuestas del Comité de Licencias y Clasificación:

- a) *Normas y sistema a implantar para propiciar una mejor Clasificación.*
- b) *Medidas a adoptar para regularizar la situación de los clubes morosos.*
- c) *Cuotas correspondientes a la RFET, en el global de las cuotas de licencias y afiliaciones.*
- d) *Cuotas por participantes en las competiciones juveniles.*

Propuestas del Comité de Árbitros (modificación del Reglamento Técnico).

Propuestas del Comité Juvenil.

Propuestas de otros Comités.

A cargo del Sr. Secretario Técnico de Organización.

8. *Propuesta del Sr. Presidente, con el informe favorable de los Comités de Deportistas y de Técnicos, sobre la designación de los Seleccionadores/as Nacionales de todos los equipos que puedan llegar a representar a España en competiciones internacionales, y de sus respectivos equipos técnicos. A cargo del Sr. Presidente.*
9. *Planteamientos para una mejor explotación de Sant Joan Despí, o una posible rescisión del contrato. A cargo del Tesorero y el Director General.*
10. *Presentación Plataforma BePro.*
11. *Convenio para Máster Nacional de Tenis en Silla de Ruedas con IN-BEST-ERS.*
12. *Ruegos y preguntas.*

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Al haberse remitido el Acta de la sesión anterior anticipadamente, sin observaciones, queda aprobada el acta de la sesión anterior, de fecha 15 de octubre de 2016.

2. ORGANIGRAMA DEFINITIVO DE LA RFET. GABINETE DE PRESIDENCIA.

Se presenta la composición definitiva del Organigrama RFET, después de haber sido circulado entre toda la JD, y haberse incluido ligeras modificaciones.

Será publicado en la página web, para cumplir con la Ley de Transparencia.

Queda aprobado el organigrama definitivamente.

3. CUENTAS 2015, PARA LLEVAR A COMISIÓN DELEGADA PARA SU INFORME, Y A LA ASAMBLEA GENERAL, PARA SU APROBACIÓN.

Se presenta la estructura endémica deficitaria de la Federación. Se analiza , departamento por departamento los ingresos y gastos.

Los años de falta de cánones, por no celebrarse Copas Davis en España, se reflejan claramente en el resultado contable, por la disminución de recursos propios. Se necesita una cultura de reducción de gastos urgente y progresiva en la medida de lo posible.

Necesitamos algún patrocinador más, mejorar la aportación del CSD y ajustar los gastos, para ir equilibrando los ejercicios poco a poco.

La JD entiende que aprobar las cuentas mañana en la AG, puede querer decir que pasamos página, y debemos dejar la puerta al examen de alguna de las partidas, que puede que no estén claras, y sea posible exigir su devolución, si somos capaces de probarlo debidamente.

La JD manifiesta su oposición a la aprobación de las cuentas de 2015, para no hacerse partícipes de esa gestión, y pedir a la AG que nos autorice a la revisión exhaustiva de los datos económicos, para poder pedir responsabilidades y la devolución de partidas indebidamente gestionadas.

Se cree que sería bueno pedir el apoyo de la AG para la no aprobación de las cuentas 2015, debiéndose distinguir de las dl 2016, en las que esta JD sí ha intervenido en la gestión.

Se toma la decisión de recomendar a la CD y AG la no aprobación de las cuentas de 2015.

4. PRESUPUESTO DEL 2015 y PRESUPUESTO DEL 2016.

Se explica la ejecución del presupuesto de 2016.

Debemos centrarnos en el Presupuesto 2016, que ha de presentarse a la AG, que no hemos formulado nosotros, pero nos lo hemos encontrado ejecutado y/o comprometido casi en su totalidad. Aunque aprobarlo carece de sentido a estas alturas, lo hacemos hecho nuestro porque lo estamos gestionando. Tendremos que dar explicaciones sobre el cierre.

Se manifiesta la salvedad en cuanto al Presupuesto de 2016 del sueldo del ex Presidente, cuyo concepto se rechazó por la AG de 2015.

Se cree que se deben reclamar los sueldos no autorizados del ex Presidente.

Se propone apoyar la aprobación del Presupuesto 2016, haciendo la salvedad de lo referente al sueldo del ex Presidente RFET.

Se aprueba esta propuesta por unanimidad.

5. MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL 2015

Queda aprobado el contenido de la Memoria 2015.

6. PROYECTO DEPORTIVO

Se presenta un documento de intenciones, que va a depender de un presupuesto que se le asigne, que aún se desconoce.

Se explica a la JD las actividades del CAR, y las últimas concentraciones celebradas, así como el trabajo que se realiza con los jugadores, su valoración médica y física. Los resultados han puesto de manifiesto un problema de sobrecarga y stress en categorías inferiores (benjamín, alevín e infantil), que ha de llevarnos a una reflexión sobre la limitación de torneos en estas edades.

Se identifica la necesidad de desarrollar un Manual RFET desde el Área de Docencia, que marque pautas probadas y aconseje al mundo del tenis desde la Federación, para no permitir excesos con los jugadores más pequeños.

7. PROPUESTAS DE COMITÉS.

*En el caso de la clasificación de Veteranos, se propone un coeficiente de conversión de los puntos internacionales del ITF de Veteranos, que se ajustará debidamente en el futuro. **Se aprueba la puesta en marcha de este coeficiente de conversión.***

Se entra a explicar una propuesta con relación a la situación de los clubes morosos.

Se cree que las FTTT han de conocer el listado de deudores/morosos, y hacer un filtro previo que nos indique la situación de actividad o no del club.

Se expresa que ha de facilitarse la participación de los jugadores, independientemente de la situación de su club, y ha de hacerse de manera objetiva, poniendo un límite en el tiempo para señalar la morosidad, distinguiendo muy bien los que tienen actividad y los que no.

Se aprueba la norma que se propone para la regularización de los clubes deudores/morosos, tal y como está, con la coletilla de que no podrán participar en competiciones por equipos de ser considerados tales.

En cuanto a la cuota de afiliación y anualidad del estamento de clubes, la JD propone no cobrar la primera anualidad cuando se produce la afiliación del mismo en un ejercicio. La cuota de afiliación de clubes y la anualidad a la RFET se mantienen sin variación.

Se aprueba por unanimidad.

Se explica la propuesta del pago de una cuota a las competiciones juveniles, que ahora no se paga a la RFET, que se fijaría en un 1 € por jugador. Se justifica por el trabajo que la RFET viene realizando en estas competiciones por la gestión de los cuadros y la clasificación, que además va a evolucionar a un ranking específico de la categoría.

Se aprueba unánimemente.

Se aprueba unánimemente el contenido de la propuesta de modificación del Reglamento Técnico, para su aprobación por la CD.

*Se explica la propuesta del Comité Juvenil, que propone la creación de un Campeonato de España por Equipos Júnior. **Se aprueba por todos los presentes.***

*Se propone la celebración del Campeonato de Veteranos por Comunidades Autónomas. **Se aprueba por todos los presentes.***

En los dos casos anteriores se han de proponer los correspondientes reglamentos por parte de los Comités Juvenil y de Veteranos, para su posterior propuesta para su aprobación por la CD.

*Por último, se explica la propuesta de autorización de las licencias independientes, para que se abra a todos los jugadores, de tal manera que puedan participar en campeonatos de España por equipos únicamente. **Se aprueba la propuesta para su ratificación o no en el seno de la CD.***

8. PROPUESTA DEL PTE. CON EL INFORME FAVORABLE DE LOS COMITÉS DE TÉCNICOS Y DEPORTISTAS Y DE TÉCNICOS SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LOS SELECCIONADORES/AS NACIONALES.

Se analiza el contrato de la Capitana de Copa Davis y Copa Federación.

Se acuerda el nombramiento como capitana de los equipos de Copa Davis y Copa Federación a Conchita Martínez, por un período de un año, con las condiciones expuestas.

9. PLANTEAMIENTOS PARA UNA MEJOR EXPLOTACIÓN DE SANT JOAN DESPÍ, O UNA POSIBLE RESCISIÓN DEL CONTRATO. A CARGO DEL TESORERO Y EL DIRECTOR GENERAL.

Se decide entablar conversaciones con el Ayuntamiento para analizar las opciones de una mejor explotación de la instalación de cara al futuro.

10. PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA BePRO.

Se presenta a la RFET la creación de la plataforma BePro, que estudia la posibilidad de desarrollarla conjuntamente con sus creadores. Se trata de una plataforma de ayuda para uso y beneficio de tenistas.

La herramienta puede proyectarse con ayuda de la RFET para promocionar nuestras escuelas en el extranjero.

Se aprueba de manera unánime apoyar el desarrollo de la plataforma BePro.

11. CONVENIO PARA MÁSTER NACIONAL DE TENIS EN SILLA DE RUEDAS IN-BEST-ERS.

Se propone la aprobación y firma de un convenio de colaboración de un socio del RC de Polo, que quiere trabajar en la organización del Máster Nacional en Silla de Ruedas, que ofrece una aportación en metálico.

Se aprueba por unanimidad.

12. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se explican las nuevas tarifas del Comité de Árbitros para los torneos del ATP Tour, que ya están aprobadas por los propios organismos ATP y WTA.

Se comenta la situación de la propuesta para la renovación del contrato de MAPFRE.

Se levanta la sesión, siendo las 18:17 h.